Nº 159/SEC/16

Valparaíso, 16 de junio de 2016.

A Su Excelencia la
Presidenta de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 11 de julio de cada año como "Día de la Dignidad Nacional", en conmemoración de la fecha en que se aprobó la ley N° 17.450, que permitió la nacionalización de la Gran Minería del Cobre.".

- - -

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley tuvo su origen en Moción de los Honorables Senadores señora Isabel Allende Bussi y señores Alfonso De Urresti Longton, Felipe Harboe Bascuñán, Hernán Larraín Fernández y Jorge Pizarro Soto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

RICARDO LAGOS WEBER
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado